



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de mayo de 1990

Número 95

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Solicitud de concesión presentada por el C. VICTOR ESCANTIN CAPULIN, en representación de la Colonia Zaragoza del poblado de San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, Méx., para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial EL CAPULIN, localizado en jurisdicción del municipio de Zinacantepec, Méx., la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o Morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Comisión Nacional del Agua, en México, D. F., o en alguna de sus gerencias en los Estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la presente publicación.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua; El C. VICTOR ESCANTIN CAPULIN, que recibe notificaciones en lista de correos sucursal B de la Central Camionera de Toluca, Méx., ante usted comparezco para solicitar en representación de la Colonia Ignacio Zaragoza del poblado de San Antonio Acahualco, las aguas del manantial EL CAPULIN, localizado en jurisdicción

del municipio de Zinacantepec, Estado de México, para uso doméstico con un gaste de 6 litros por segundo a razón todo el día y todo el año hasta completar un volumen en este período de 189,216 metros cúbicos. Las aguas se derivarán directamente del manantial, en un lugar denominado El Acahualco, se servirán aproximadamente 400 casas habitación y se abastecerá un promedio de 3,000 habitantes, las aguas se tratarán por medio de fosas sépticas. Protesto a usted mi respeto y atenta consideración a nueve de julio de 1985. Firma. C. Víctor Escantín Capulín.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de Aguas y Normas Vigentes.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Lic. Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

México, D. F., 23 de marzo de 1990.

Tomo CXLX, Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de mayo de 1990. No. 93

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS

**SOLICITUD:** Para aprovechar aguas del manantial EL CAPULIN, que se localiza en el municipio de Zinacantepec, México, presentada por el C. VICTOR ESCANTIN CAPULIN.

**AVISOS JUDICIALES:** 1987, 1982, 1985, 1987, 1981, 1988, 1990, 1978, 1977, 1989, 1992, 1994 y 1993.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1991, 1979, 1983 y 1984.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. Núm. 419/90.

SEÑOR OSCAR FERNANDO MARTINEZ R.

El señor MAGDALENO GOMEZ LOPEZ, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, manzana 298 del Barrio de Alfareros, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.45 m con lote 8; al sur: 11.38 m con lote 6; al oriente: 11.00 m con calle B. Juárez y al poniente: 11.00 m con propiedad particular, con una superficie de 125.00 m<sup>2</sup> y actualmente mide y linda al norte: 12.50 m con calle Xochitl; al sur: 12.50 m con lote 23 y 24; al oriente: 10.65 m con lote 10 y al poniente: 10.70 m con lote 8, con una superficie de 132.90 m<sup>2</sup>. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, éste se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1987—21, 31 mayo, y 12 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 613/90 EL OY ALCANTARA ANAYA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Texoquipac", ubicado en Zovatzingo municipio de Amecameca, México, mide y linda norte: 121.70 m con Raymundo Rojano López; sur: 119.50 m con Bartala Flores; oriente: 18.20 m con calle de Texoquipac; poniente: 19.60 m con Daniel Rodríguez Sánchez, el cual tiene una superficie de 2,279.34 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los diecisiete días del mes de mayo del mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
1982—21, 24 y 29 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 418/89, el Sr. ANTONIO GONZALEZ LECHUGA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, sobre el terreno y construcción ubicada en San Pedro Tultepec municipio y distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.00 m con Rodolfo Sánchez Hernández, al sur: 85.00 m con Ma. Félix González y de Emma González I., al oriente: 15.65 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 15.65 m con calle Benito Juárez, con una superficie de 1330.25 m<sup>2</sup>, la construcción es de dos plantas con muros de tabique, techo de loza y con piso de cemento, el cual abarca la cantidad de 285.57 m<sup>2</sup>, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la Cd. de Toluca, México por 3 veces de 3 en 2 días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo; lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México a 27 de marzo de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1985—21, 24 y 29 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

SE CITA A LA SEÑORA

GABRIELA ORTINEZ ESCORZA.

Se hace de su conocimiento que bajo el expediente 287/90 su esposo José Guillermo Tinajero Zarza promueve diligencias de juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, de acuerdo a lo previsto por los artículos 253 del Código Civil en su fracción VIII, y el pago de gastos y costas que se originen por el presente juicio, la C. juez por auto de fecha catorce de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda, y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que tiene un término de treinta días para que por sí o por gestor o apoderado, a este juzgado a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación. Apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se harán por rotulón que se fija en la puerta de este II. juzgado, las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintidós días del mes de abril del año en curso.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1987—21, 31 mayo, y 12 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 542/90, ALMA SALAZAR ALCAZAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Tequimiltengo", ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: norte: 51.15 m con Arturo Lucio Montero Ramos; sur: 51.15 m con Carlos Conde; oriente: 19.30 m con María Isabel Villasana y poniente: 19.30 m con calle Pensador Mexicano, superficie de 987.19 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 540/90, ELVIRA BERNAL DE SANCHEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Ayuhualtenco", ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: norte: 201.60 m con Angel Juárez; sur: 201.60 m con Angel Alvarez; oriente: 50.00 m con carretera Chalco-Temamatla y poniente: 50.00 m con Saúl Ledón. Superficie de 10,080.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 498/90, JORGE DIAZ GONZALEZ promueve diligencias información ad perpetuam inmueble denominado "Tecpoyoc", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 13.80 m con Cleotilde Daiz; sur: 13.40 m con calle de la Rosa; oriente: 65.15 m con Agustín González Soriano y poniente: 65.15 m con Ambrosio León Reyes. Superficie de 886.04 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 424/90, MARGARITO MARQUEZ REYES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Acozac", ubicado en Ayapango, México, que mide y linda: norte: 96.00 m con camino y Raúl Ortiz; sur: en dos líneas, la primera de 49.50 m y la segunda de 38.00 m con Raúl Ortiz; oriente: 153.00 m con Lidia y poniente: en dos líneas, la primera de 72.40 m con Raúl Ortiz y la segunda de 72.40 m con Raúl Ortiz, superficie de 12,917.07 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 1562/89, MARTHA CHAVEZ LOMELI promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "La Gloria", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 10.95 m con Mario Meza; sur: 10.95 m con lugar que ocupa la comisaría; oriente: 14.29 m con calle Juan José Martínez y poniente: 14.29 m con Sabina Rosas Velasco. Superficie de 161.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. No. 551/90, ADRIAN JIMENEZ SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam respecto inmueble sin denominación especial ubicado en callejón Niños Héroe s/n, del municipio de Ixtapaluca, México, con superficie de 288.60 m<sup>2</sup>, mide y linda: norte: 18.50 m con Alvaro Sánchez; sur: 18.50 m con Rodolfo Chávez; oriente: 15.60 m con Francisco Galindo; poniente: 15.60 m con Plácido González, con una construcción de 170.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. No. 481/90, DANIEL SANCHEZ GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble conocido como lote treinta y dos, de la fracción Ixtapopo, ubicado en Atlautla, México, terreno urbano, con superficie de 250.00 m<sup>2</sup>, mide y linda: norte: 25.00 m con lote 31, de María Elena Gay Ortiz; sur: 25.00 m con lote número 17, con María Auxiliadora Mejía; poniente: 10.00 m con camino del Pirata.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. No. 541/90, JAVIER RESENDIZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto propiedad del bien inmueble denominado "Tomotla", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, México, mide y linda: norte: 80.50 m con Raúl Leonor García; sur: 26.40 m con Adolfo Rosales; oriente: 28.60 m con camino; otro oriente: 18.40 m con Salvador Cristalinas; poniente: 61.00 m con camino, con superficie de 2,886.30 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
1981.—21, 24 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente No. 422/1990 MARCELINO GONZALEZ REZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, sobre un inmueble de un pequeño sitio para fabricar ubicado en la calle de Dolores No. 5 del pueblo de San Miguel Almaya México del municipio de Capulhuac, México perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.85 m con Luis González Villa y Juan Rosal al sur: 12.85 m con Francisco Juárez al oriente: 7.50 m con Francisco Juárez y al poniente: 7.50 m con calle de Dolores que es la de su ubicación y por la que le corresponde al número 5 con una extensión superficial de 96.38 m.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México a 16 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario.—Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

1988.—21, 24 y 29 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

ARCADIO ZEPEDA ESTRADA, en el expediente número 374/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 6 de la manzana 14 de la col. General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle Condesa; al poniente: 10.00 m con lote 19.00 con una superficie total de 2 500 m<sup>2</sup>.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide del presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado.—Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1990.—21, 31 mayo y 12 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO: A ROMANA, S.A Y****ENRIQUETA CORONA MALAGON.**

Se hace de su conocimiento que la señora JUANA ELIZALDE AZA DE CUBAS bajo el expediente número 1375/89-3, relativo al juicio ordinario civil (usucapción), que promueve en su contra de ROMANA, S.A., y Enriqueta Corona Malagón, demandando la prescripción adquisitiva del inmueble que se indica lote número 9, manzana 49 y casa en él construida, ubicado en calle de Chilpancingo 71, colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla México, por su auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, se admitió su demanda y por auto de fecha veintiseis de abril del año en curso, por desconocer su domicilio de

ROMANA, S.A. se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que pueda representarle, a contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que en su defecto se serán hechas conforme a las no personales, como lo establecen los artículos 186 y 189 del Código Legal citado, quedando mientras tanto las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico La Provincia que se edita en este distrito judicial.—Se expide a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Tercer Secretario.—P. D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

1978.—21, 31 mayo y 12 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 891/90 la señora MARIA GARCIA VIUDA DE GUZMAN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del terreno de labor temporal ubicado en la avenida Juárez, número veinte, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias actualizadas, al norte: en 12.20 m con la propiedad de las señoras Bernarda Herrera, al sur: entres tramos, el primero de 6.10 m con avenida Juárez, el segundo de 4.15 m con propiedad de Hilario Arana y el tercero de 1.70 m con propiedad del señor Emigdio Lara; al poniente: en tres tramos, el primero de 22.40 m el segundo de 30.90 m y el tercero de 31.00 m colindando todos con la propiedad del señor Emigdio Lara; al poniente: en dos tramos, el primero de 21.90 m y el segundo de 61.05 m colindando ambos con propiedad del señor Hilario Arana, con una superficie de 888.90 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Srto. de Aedos.—Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1977.—21 mayo 4 y 18 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MARIVEL AMBRIZ CRUZ, bajo el expediente número 40/990, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en privada Dieciséis de Septiembre sin número de identificación, en el poblado de San Bartolomé Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.50 m con canal del desagüe; al oriente: 95.50 m con Modesto Casasola Vázquez; al norte: 9.50 m con Modesto Casasola Vázquez; al oriente: 7.00 m con privada 16 de septiembre; al sur: 13.50 m con Miguel Casasola Pérez; al poniente: 27.50 m con Miguel Casasola Pérez, al sur: 57.50 m con Miguel Casasola Pérez; al Poniente: 63.00 m con canal del desagüe. Con una superficie aproximada de 4,005.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los treinta y un día del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—Lic. J. Edúgex Nava Altamirano.—Rúbrica.

1977.—21 mayo, 4 y 18 junio.

**JUZGADO MINTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

C. NELY ALTAMIRANO VELAZCO:

En el expediente número 133/90, el C. WENCESLAO GARCIA RAMIREZ, en vía ordinaria civil le demanda el divorcio necesario y el pago de costas, argumenta como hechos estar casado con usted, e injustificadamente usted abandonó el hogar conyugal sin causa justificada ignorando su domicilio el juez del conocimiento ordenó emplazarla este medio, deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir siguiente al que surtan efectos última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación del lugar donde se haga la citación.—Tenango, México, a 14 de mayo de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Lic. Fausto Sa'ero Legorreta. Rúbrica.

1989.—21, 31 mayo y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el expediente número 901/90, MIGUEL ANGEL RUBIO RAMIREZ y JOSE LUIS RAMIREZ ALBARRAN, promueven por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de un terreno de los llamados rústicos que se encuentra ubicado en la población de San Antonio Buenavista denominado "Camino Real", perteneciente al distrito judicial de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 19.90 m con calle Camino Real; al sur: 29.00 m con Domingo Rodríguez; al oriente: con los linderos, la primera de 92.70 m y la segunda de 29.00 m con Regino del Villar; y al poniente: 120.00 m con la Sra. Emilia García Urbina, con una superficie de 3,257.00 metros cuadrados.—Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario.—P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1992.—21, 24 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 582/90, GUMA MUÑOZ DE LA ROSA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble, con casa denominado "Teapa", ubicado en Coatepec, México, que mide y linda: norte: 22.50 m con calle Primavera; sur: 24.75 m con avenida Hidalgo; oriente: 65.95 m con Leobardo Flores Ayala; y poniente: 67.95 m con Jesús Visuet Rangel.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1994.—21, 24 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. No. 606/90, OBDULIA GARCIA EVANGELISTA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Loma Bonita" ubicado en la población de San Andrés Metla, municipio de Coahuacán distrito judicial Chalco, México, mide y linda: norte: 7.90 lote vacante; sur: 12.50 m y colinda con calle; oriente: 24.19 metros y colinda con calle y poniente: 20.00 m con Juan Pacheco, teniendo una superficie de 224.91 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial de Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

1993.—21, 24 y 29 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTOS**

Exp. 209/90, EMILIO PADILLA JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 233.80 m con Jesús Canales (antes), hoy Herlindo Embarcadero; sur: 240.50 m con Crescencia Serna (antes), hoy Herlindo Embarcadero; oriente: 205.30 m con José María Pineda (antes), hoy Hipólito Ortiz y Celedonio Sánchez; poniente: 201.12 m con Pablo Embarcadero y José Maximino (antes), hoy Pedro Cedillo y Juan Ramírez.

Superficie aproximada de: 48,191.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1991.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 208/90, CELSO CHISCO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 80.00 m con carretera de la Comisión de Aguas del Valle de México; sur: 46.00 m con calle sin nombre; oriente: en tres líneas, 12.00 m, 23.26 m y 60.00 m con el señor Martín Luna, el río de las avenidas de Pachuca de por medio; poniente: 132.55 m con camino a la Noria.

Superficie aproximada de: 5,336.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1991.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. ARMANDO RAMIREZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con callejón; sur: 52.00 m con salida o derecho de paso; oriente: 17.50 m con Enrique García Ponce; poniente: 16.50 m con Roberto Castro Viveros.

Superficie aproximada de: 867.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1991.—21, 24 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTOS**

Exp. 87/90, C. J. JESUS TRINIDAD CHAVERO E., promueve Inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 454 con carretera; al sur: 438 con camino real; al oriente: 200 con San Salvador; al poniente: 172 con El Alamo. Sup. 7-91-38 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 90/90, C. PABLO GARCIA DORANTES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 150 con Ricardo A. Hernández S., al sur: 150 con Ricardo A. Hernández S., al oriente: 72 con Ricardo A. Hernández; al poniente: 72.00 con Paula Hernández C. Sup. 1-08-12 hectáreas.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 91/90, C. PABLO GARCIA DORANTES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 124.44 con Ernesto Salinas; al sur: 105.90 con Crispín Martínez; al oriente: 88 con Alejandro Hernández S., al poniente: 103.60 con Luis Martínez. Sup. 1-10-33 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 88/90, C. ALBERTA HERNANDEZ ZUNIGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 103, 69, con Maura Zúñiga O., Manuel Hernández; al sur: al oriente: 121 con entrada particular; al poniente: 108.00 con J. Concepción Hernández. Sup. 9,487 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

Exp. 89/90, C. AURORA CHIMAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 15.90 con Av. Guerrero; al sur: 15.90 con Pedro Chimal, Vicenta Hernández; al oriente: 45.30 con Pedro Chimal, Vicenta Hernández; al poniente: 46.70 con Pedro Chimal, Vicenta Hernández. Sup. 731.40.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1979.—21, 24 y 29 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 72,860 de fecha 17 de abril del año en curso otorgado en el protocolo a mi cargo el señor FEDERICO CARDOSO RAMIREZ aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 58,050 de fecha 24 de julio de 1984 otorgada ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto del señor JOSE GUADALUPE CARDOSO FUENTES. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., abril 27 de 1990.

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES**

**Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.**

1983.—21 y 30 mayo

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 72,832 de fecha 6 de abril del año en curso otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor JESUS MENDEZ SANCHEZ aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 36,894 de fecha 26 de septiembre de 1988 otorgada ante Gilberto M. Miranda Pérez, Notario 79 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora LUZ BECERRA CABRERA DE MENDEZ. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., abril 27 de 1990.

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES**

**Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.**

1984.—21 y 30 mayo.